EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA

CERTIFICA

Que **MARIA ALEJANDRA ARIZA CUELLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No 43.156.023 expedida en Medellín, desarrolló y cumplió a satisfacción las actividades derivadas del Contrato de Prestación de Servicios profesionales Nº. CD-007-2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INCLUSIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPANAMIENTO DE LA OFICINA JURÍDICA EN EL MANEJO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II Y TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO, EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE ADELANTEN EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA en el periodo comprendido entre el 26 de julio de 2024 y el 25 de agosto de 2024, se adjunta el informe de actividades y su respectivo pago de seguridad social.

Se expide la presente certificación el día veintiséis (26) del mes de agosto de 2024.

**WILLER JOSÉ ARCINIEGAS CASTRO**
Jefe de Oficina Asesora Jurídica



Calle 7 # 9ª-36 Avenida Manuel Antonio Dávila
alcaldia@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
Oficina Jurídica: juridica@sanjuandelcesar-laguajira.gov.co
+57 301 3715001
Visita Nuestra Página Web
www.sanjuandelcesar-laguajira.gov.co